



BOLETIN OFICIAL
DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

VI LEGISLATURA

Serie C:

TRATADOS Y CONVENIOS
INTERNACIONALES

17 de diciembre de 1996

Núm. 73-3

APROBACIÓN POR EL PLENO

110/000056 Acuerdo entre el Reino de España y la República de Letonia para la Promoción y Protección Recíproca de Inversiones, firmado en Madrid el 26-10-95.

El Pleno del Congreso de los Diputados, en su sesión del día 12 de diciembre de 1996, ha concedido la autorización solicitada por el Gobierno y prevista en el artículo 94.1 de la Constitución, para que el Estado pueda prestar el consentimiento para obligarse por medio del Acuerdo entre el Reino de España y la República de Letonia para la Promoción y Protección Recíproca de Inversiones, firmado en Madrid el 26-10-95, publicado en el «B. O. C. G.», nú-

mero 73-1, Serie C, de 21-10-96 (número de expediente 110/000056).

Se ordena la publicación en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 12 de diciembre de 1996.—P. D., El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Emilio Recoder de Casso**.